

Comisión Estatal de Mejora Regulatoria

Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	Dirección General
Área:	
Oficio Núm.	CEMER/DG/519/2013

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
COMISIÓN ESTATAL DE AGUA
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA

11 JUN 2013

No. de Entrada: *1678*
 Horas: *12:18 hrs*
 Anexos: *57 anexos*
 Nombre/Recibió: *[Firma]*

RECIBIDO

"2013, AÑO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ"

Cuernavaca, Morelos; a 07 de junio de 2013.

Asunto: Dictamen de Exención del MIR

ACUSE

LIC. HÉCTOR DANIEL OCAMPO POPOCA
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y RESPONSABLE
TÉCNICO DE LA MEJORA REGULATORIA DE LA
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA
PRESENTE

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS

RECIBIDO

11 JUN 2013

00121

CONSEJERÍA JURÍDICA

14:20 hrs

En atención a su oficio número de oficio CEA/DGJ-0130/2013 recibido con fecha cinco de junio de la presente anualidad, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 5, 8, 11, 13, y 14 fracción III de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, los cuales establecen la atribución de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para dictaminar el Anteproyecto de Regulación que impliquen actos administrativos de carácter general.

Me permito informar a usted que ha sido debidamente revisado el siguiente anteproyecto **"Aviso y Formato de Solicitud de Trámites de la Comisión Estatal del Agua"**, y en observancia a lo que dispone el artículo 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y los artículos 33 último párrafo y 34 de su Reglamento, **se autoriza la exención de la obligación de elaborar el Manifiesto de Impacto Regulatorio**, en virtud de que no implica costos de cumplimiento alguno para los particulares.

Por lo anteriormente expuesto y fundado le informo que no existen observaciones acerca de las acciones regulatorias propuestas que no estén justificadas, por lo que se dictamina el anteproyecto como **válido y apegado a la normatividad administrativa y legal aplicable**.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y me pongo a sus órdenes para llevar a cabo cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

[Firma]

SALVADOR SANDOVAL PALAZUELOS
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN
ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
 PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO
 "TIERRA Y LIBERTAD"

11 JUN 2013
14:33

RECIBIDA

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
 COMISIÓN ESTATAL DE AGUA
 DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA

11 JUN 2013

14:20

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS

CEMER

RECIBIDO

11 JUN 2013

COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA
 COMISARÍA PÚBLICA

5040
16:25

C.C.P.-Ing. Javier Aranda Baltazar.- Subsecretario Ejecutivo de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento y Responsable Oficial de la CEA. Para su Conocimiento.
 C.P. J. Jesús Urióstegui Beltrán.- Comisario Público de la CEA. Mismo fin.
 José Anuar González Cianci Pérez.- Director General de Legislación de la Consejería Jurídica. Mismo fin.
 Lic.- María Esmeralda Castañón González.- Subdirectora del Periódico Oficial "Tierra y Libertad". Mismo fin.
 Archivo/Minutario
 SSP/EBO/SDO/VLCH/pas

CEMER
 Calle Chalma Sur Número 132, Colonia Lomas de Atzingo,
 Cuernavaca, Morelos, C.P. 62180
 TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56
 http://tramites.morelos.gob.mx

